



SESION ORDINARIA Nº 89

En Padre Las Casas, a diecinueve de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:47 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 08:50 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Ana María Soto. Siendo las 08:58 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Centro de Alumnos Escuela Laurel Huacho.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Entrega Informe Primer Trimestre 2015. Control Interno.

6 c) Entrega Plan de Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP). (Se incorpora como punto de Tabla)

6 d) Cometido al Extranjero señor Alcalde. (Se incorpora como punto de Tabla)

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria Nº85, de fecha 14 de abril de 2015.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 14.05.2015, remitida por la Directiva del Comité de Adelanto Población Libertad, informa sobre constitución de nueva directiva.
- b) Memorándum N°175, de fecha 19.05.2015, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°157, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador de Gabinete, remite carta enviada por el Pastor Presbítero de la Misión Ejército Evangélico de Chile, en la cual solicita oficiar a Carabineros de la 3era Comisaría de Padre Las Casas, para gestionar protección policial en evento.
- b) Memorándum N°158, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por el Pastor Presbítero de la Misión Ejército Evangélico de Chile, en la cual solicita gimnasio municipal.
- c) Memorándum N°159, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe sobre horario de funcionamiento de los Sapus en los consultorios de la comuna entre otros.
- d) Memorándum N°160, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre gestione de orientación solicitadas para la Srta. Daniela Sanhueza Méndez.
- e) Memorándum N°161, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informar sobre gestiones solicitadas para la Sra. Daniela Sanhueza Méndez.
- f) Memorándum N°162, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por el Sr. Victor Sandoval Collío, en la cual solicita reparación de camino.
- g) Memorándum N°163, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información sobre diseño del Proyecto para el Complejo Deportivo Sector Chomio.
- h) Memorándum N°164, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Obras Municipales, remite listados del Comité de Adelanto Población Libertad y del Comité de Vivienda Remolino Newen, quienes solicitan visita en terreno para realizar evaluación de viviendas.
- i) Memorándum N°165, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe sobre actividades de cometido a Paraguay del señor Alcalde, entre otros.

- j) Memorándum N°166, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe del avance de la ejecución presupuestaria de la Clínica Móvil e informe técnico pendiente.
- k) Memorándum N°167, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre avance presupuestario Programa Caminos.
- l) Memorándum N°168, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por dirigentes de la Comunidad Indígena Entuco, en la cual solicitan apoyo para celebración de Wetripantu.

Siendo las 08:50 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Ana María Soto.

- m) Memorándum N°169, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita considerar solicitud enviada por dirigentes de la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir del Sector Zanja, en la cual solicitan apoyo para celebración de Wetripantu.
- n) Memorándum N°170, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe de horas extras de funcionarios que laboran en el Departamento de Salud, Consultorios y Cesfam de la comuna.
- o) Memorándum N°171, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita información en relación a Modificación Presupuestaria, Aplicación Ley 20.798, monto M\$47.860.
- p) Memorándum N°172, de fecha 13.05.2015, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita copia de antecedentes legales de Empresa Procesos Sanitarios S.A.
- q) Memorándum N°173, de fecha 18.05.2015, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por el Sr. Oscar Huehuentro, en la cual solicita reparación de caminos.
- r) Of. Ord. N°101, de fecha 12.05.2015, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- s) Of. Ord. N°102, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, transacciones judiciales Forestal Boroa EIRL con Municipalidad de Padre Las Casas y Riquelme con Municipalidad de Padre Las Casas.
- t) Of. Ord. N°103, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodatos Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Nueva Vida y Junta de Vecinos N°2 Lomas de Huitrán N°2.

- u) Of. Ord. N°104, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato “Servicios de Manejo, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Biopeligrosos, Padre Las Casas”.
- v) Of. Ord. N°105, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvenciones Municipales Extraordinarias 2015 Club Deportivo Manzanar, entre otros.
- w) Of. Ord. N°106, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, rechazo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2015, solicitando aumento de monto para las organizaciones.
- x) Of. Ord. N°107, de fecha 12.05.2015, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, rechazo Ordenanza de Protección, Tenencia Responsable y Control de la Población Canina y Animales Domésticos en General de la Comuna de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre licencias médicas Dra. Andrea Farías, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
2. Informe sobre representantes legales de proveedores a quienes el Departamento de Educación ha comprado pellet, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
3. Informe sobre el Centro Kinésico, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Informe en relación al transportista de la Escuela Chomío, don Luis Aravena, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
5. Informe sobre carta enviada por la Sra. Norma Huenumán y copia del contrato con la Empresa Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Centro de Alumnos Escuela Laurel Huacho.

El señor Alcalde, felicita a los alumnos que están representando a la Escuela Laurel Huacho, a los profesores, al Departamento de Educación, porque nuevamente la Escuela Laurel Huacho sacó el puntaje más alto del SIMCE comunal y uno de los mejores de la región. Agrega que los puntajes del SIMCE del Cuarto Básico de la Escuela Laurel Huacho fue: Lenguaje 311, Matemáticas 290, Historia 264, dando como promedio 301; el Segundo Básico en Comprensión Lectora sacó 299 puntos. Solicita a la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, hacer extensivas las felicitaciones de parte suya y del Concejo Municipal, a todos los profesores, paradocentes y apoderados por el logro obtenido.

El señor Alcalde, da la palabra a la Srta. Antonia Rippes, Presidenta del Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho.

La Srta. Antonia Rippes, Presidenta del Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho, señala que viene en representación de sus compañeros a solicitar apoyo para su colegio. Indica que la acompañan sus compañeros Sebastián Bodaleo, Presidente del Séptimo Año Básico, e Ignacio Rippes, Presidente del Octavo Año Básico.

Igualmente la Srta. Antonia Rippes, señala que a la directiva se le ocurrió enviar cartas a los señores Concejales y agradece al Concejal Sr. Jaime Catriel, por darle la oportunidad de hablar en el Concejo Municipal. También agradece al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, por su donación de dos pelotas de fútbol para el colegio.

Siendo las 08:58 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Sr. Ignacio Rippes, Presidente del Octavo Año Básico de la Escuela Laurel Huacho, da a conocer cómo está organizada su Escuela, señalando que está ubicada en el sector Laurel Huacho, tiene una matrícula de 60 estudiantes, cuenta con 05 salas, una pequeña biblioteca y una sala de computación; además menciona que cuenta con un sector para NT1 y NT2, los que prontamente serán ubicados en nuevas dependencias. Igualmente agradece la gestión de la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, ya que durante este año han visto progresos para su comunidad educativa, contando con nuevas dependencias para kínder, la incorporación del Programa de Integración, lo cual significó la llegada de una Psicóloga y una Educadora Diferencial, lo que ayudará a mejora el aprendizajes de sus compañeros que tienen dificultades para aprender.

El Sr. Sebastián Bodaleo, Presidente del Séptimo Año Básico de la Escuela Laurel Huacho, da a conocer los últimos resultados SIMCE, indicando que tiene muy contentos a la comunidad educativa en general, ya que nuevamente este año hubo un alza en los puntajes de su Colegio, lo que considera es gracias al compromiso de estudiantes, profesores y familias.

El Sr. Ignacio Rippes, Presidente del Octavo Año Básico de la Escuela Laurel Huacho, agradece a nombre de todos sus compañeros, al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, el cual consistió en dos pelotas de fútbol que hizo más entretenido los recreos en su colegio.

La Srta. Antonia Rippes, Presidenta del Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho, señala que en los recreos se busca que sean entretenidos y apoyen la convivencia escolar, ya que diariamente comparten y disfrutan como familia. Agrega que como estudiantes fijaron una cuota mensual de \$100 para comprar polines y construir algunos juegos, pero saben que con eso no lograrán mucho, por tal motivo solicitan apoyo al Cuerpo Colegiado para que en su colegio existan juegos de patio como columpios, resbalines, sube y baja, y también máquinas de ejercicios de las hay instaladas en las plazas.

El Sr. Sebastián Bodaleo, Presidente del Séptimo Año Básico de la Escuela Laurel Huacho, cuenta que en su Escuela tienen dos momentos en el día en los que trabajan junto a la Tía Soledad Pinolef, que es su Monitora de Convivencia, una hora es en la mañana antes que lleguen los profesores y otra en la tarde cuando se terminan las clases. Agrega que trabajan avanzando en tareas, preparando actos y jugando en grupos, por lo que para estos momentos les gustaría contar con juegos de salón, ya que los que han hecho ellos están muy deteriorados y también les gustaría tener juegos nuevos para compartir.

El Sr. Ignacio Rippes, Presidente del Octavo Año Básico de la Escuela Laurel Huacho, menciona que una de las principales actividades que les gusta y solicitan a los profesores que les permitieran, está el desarrollo de actividades deportivas, la que principalmente desarrollan es el fútbol. Agrega que en su Escuela cuentan con espacio suficiente, en el cual podrían tener una cancha techada y equipada para este tipo de actividades deportivas, así como otras. Igualmente menciona que en este momento en el patio trasero de su colegio, tienen instalados antiguos arcos de Básquetbol y en este mismo espacio piensan que se podría armar la cancha techada. Hace hincapié que esta cancha no solamente serviría para desarrollar sus partidos como instancia de entretenimiento, sino que también para realizar clases de Educación Física y así estar más motivados en ellas. Por lo anterior, solicitan el apoyo del Cuerpo Colegiado para postular a un proyecto que logre este sueño.

La Srta. Antonia Rippes, Presidenta del Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho, finalmente agradece al Cuerpo Colegiado por su atención y espera que sus solicitudes como Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho, sean bien acogidas y puedan tener una respuesta positiva.

El señor Alcalde, felicita a los alumnos por su intervención.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, felicita a los alumnos, a sus padres y profesores de la Escuela Laurel Huacho, por su alto puntaje en el SIMCE, los insta a seguir trabajando con la misma visión para que logren ser los mejores en el futuro. Igualmente felicita la intervención de los alumnos en esta sesión de Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita realizar gestiones para concretar las solicitudes que están realizando el Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho, de esta forma los alumnos estarán más incentivados para seguir estudiando. Igualmente felicita a la Escuela por el logro obtenido en el SIMCE y también a los alumnos por la exposición y les agradece por aceptar la sugerencia de asistir a la sesión de Concejo a presentar sus requerimientos.

El señor Alcalde, menciona que los primeros requerimientos son fáciles de resolver y respecto del patio techado, se puede concretar mediante un PMU. Agrega que hará todo lo posible para concretar sus solicitudes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, felicita a los alumnos presentes de la Escuela Laurel Huacho y les agradece el acercamiento a sus autoridades locales, lo que da muestra la educación cívica que debe tener cada niño en el colegio. Considera que como Concejales debieran acercarse a cada colegio, para interiorizar de manera fácil a los alumnos de cuáles son sus funciones, qué es lo que hace un Concejal. Agradece y felicita la preparación de los alumnos que intervinieron en esta sesión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, reitera las felicitaciones a la Escuela Laurel Huacho por el puntaje obtenido en el SIMCE, como también a los alumnos por su presentación ante el Concejo. Respecto de sus requerimientos, siente que la Administración trabajará para concretarlos.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, igualmente felicita a los Alumnos y Profesores de la Escuela Laurel Huacho por el puntaje en el SIMCE y manifiesta su apoyo cuando sus requerimientos sean presentados ante el Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Ana María Soto, le parece muy valorable la iniciativa de los alumnos para presentarse ante el Concejo Municipal, los felicita por su personalidad demostrada en la intervención realizada. Considera que los planteamientos que realizaron son muy importantes; como por ejemplo: mejoramiento de infraestructura, para que se sientan mejor en el ambiente educativo en que se desarrollan y en eso esperará la iniciativa que

presentará el señor Alcalde y manifiesta su apoyo cuando ésta se presente ante el Concejo Municipal, de forma tal de sacar adelante un patio techado para la Escuela Laurel Huacho. También considera importante el requerimiento de juegos y máquinas de ejercicios, porque también están mirando la educación desde el punto de vista de la prevención de la salud. Finaliza señalando que a lo mejor se puede apoyar a través de los fondos de mantención de las escuelas que vienen de la Provincial del Ministerio de Educación, para esas campañas que los alumnos de este colegio están llevando a cabo y respecto de los proyectos más grandes, manifiesta toda su disposición para apoyar los proyectos que se presenten al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, agradece la participación de los alumnos y señala que estará en contacto con ellos, a través de la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita que la respuesta a esta audiencia pública, se haga llegar a la Presidenta del Centro General de Alumnos de la Escuela Laurel Huacho.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, informa respecto de su cometido para visitar la Universidad Nihon Gakko de la República de Paraguay, para firmar convenio con la Municipalidad de Padre Las Casas. Menciona que se firmó el convenio de colaboración, el cual hay que pulir, pero la idea es que los profesionales del área de salud, profesores y alumnos puedan tener intercambio, ya que tiene una Facultad de Medicina muy interesante, de la cual egresan las enfermeras y matronas más competentes de su país. También informa que se reunió con el señor Intendente de la Región más grande de Paraguay, denominado Departamento Central, el cual ofreció intercambio de profesionales. Ellos son experto en sacar el mayor provecho a las superficies cultivables, su economía se basa en la ganadería, pero tiene una agricultura muy importante, en terrenos pequeños logran cultivos muy grandes. Agrega que más adelante informará mayores detalles, pero hay actividades que se podrían replicar en Chile, especialmente en el uso del agua.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos con destino obligado, por un monto de M\$37.498.-
- 2) Minuta Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015.
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$500.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Asignación de Mérito, Ley 19.378, por un monto de M\$32.425.-
- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$26.000.-

El señor Alcalde, sugiere al Cuerpo Colegiado analizar algunos antecedentes de Modificaciones Presupuestarias, especialmente los que tienen relación con la emergencia.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Fondos con Destino Obligado

De los recursos financieros existentes al 31 de diciembre de 2014, la suma de M\$1.689.677, corresponde a saldos percibidos para el financiamiento de iniciativas de inversión u otros conceptos, los cuales deben ser incorporados al Presupuesto Municipal 2015, para su ejecución y/o devolución correspondiente.

De éstos, el saldo de M\$29.998 de la iniciativa “Estudio de Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas”, corresponde a fondos SUBDERE, de parte no ejecutada del mismo, según Liquidación de Contrato decretada el año 2013.

Al mismo tiempo, de acuerdo a Bases que rigen el Contrato, se materializa Boleta de Garantía por M\$7.500.

De acuerdo a Minutas Técnicas adjuntas, a objeto de proceder a los trámites administrativos para dar término a este Estudio, y atendida las instrucciones de la fuente de financiamiento, se precisa:

- Incorporar la citada iniciativa en el Presupuesto Municipal, por el saldo correspondiente a la SUBDERE.
- Crear una nueva iniciativa de inversión, con el mismo fin, con los recursos municipales correspondientes a la Boleta de Garantía.

Los montos señalados, provisoriamente fueron registrados en la Cuenta de Gastos, 35 Saldo Final de Caja.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

- 1. Dejar sin efecto Minuta de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal adjunta, presentada el 21 de Abril del presente año, en que se incorporaban iniciativas de inversión con Fondos con Destino Obligado.
- 2. Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:
 - a) Créanse las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2015:

Código	AG	Nombre Iniciativa	Monto
31 02 002 0137	02	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas	M\$29.998.-
31 02 002 0290	02	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas	M\$ 7.500.-

b) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
35 - 01	Saldo Final de Caja		<u>M\$37.498.-</u>
Sub Total:			M\$37.498.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
31 02 002	Consultorías, Proyecto Código 0137		
	“Estudio Saneamiento Sanitario, Sector Truf Truf, Padre Las Casas”		M\$29.998.-
31 02 002	Consultorías, proyecto Código 0290		
	“Estudio Saneamiento Sanitario, Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas”		<u>M\$ 7.500.-</u>
Sub Total:			M\$37.498.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta qué pasa hoy día con estos recursos que quedan provisionados.

El señor Alcalde, responde que hay que licitar de nuevo y recuerda que se le pidió a Aguas Araucanía que ellos como experto vieran esta materia y con estos recursos se haría una licitación para que, a través de Aguas Araucanía, se termine este proyecto que quedó inconcluso, ya que la Empresa a cargo quebró.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si con estos recursos se terminaría la obra que queda pendiente.

El señor Alcalde, señala que hay que licitar y espera que se pueda.

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta si existe un compromiso de la Empresa Aguas Araucanía para finalizar este estudio.

El señor Alcalde, solicita al señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, proporcione mayor información respecto de la materia, ya que no asistió a la última reunión que se realizó en relación a esta materia, agrega que se solicitó al Gerente de la Empresa Aguas Araucanía, ya que él trabaja con empresas expertas en esta materia, y hacer el nexo. Finalmente en la última reunión al parecer Aguas Araucanía se comprometía con la tarea.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que entonces en este minuto se tendría disponibles M\$37.498, que se va a licitar y dentro de las obras que se esperan lograr terminar este estudio está el levantamiento de información del terreno, la topografía, mecánica de suelo, proyecto estructural, proyecto eléctrico, dimensionamiento de planta elevadora, proyecto de paralelismo, etc.; consulta si con los M\$37.498, se logra realizar todas estas obras.

El señor Alcalde, responde que algunos de los estudios están hechos por la empresa anterior; como por ejemplo el levantamiento de información; en el fondo menciona que aquí se complementa, es terminar lo que la empresa anterior dejó inconcluso.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que a parte de la consulta que realizó anteriormente, respecto de si la Empresa Aguas Araucanía tiene la disponibilidad formal y disposición de terminar este estudio, solicita información respecto de qué específicamente es lo que falta de este proyecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, menciona que se hará llegar la información detallada mediante un informe, ya que en este minuto no la tiene, pero señala que la idea es cubrir las brechas que dejó la empresa anterior. Agrega que se reunió con el Gerente de Aguas Araucanía, porque en estricto rigor son ellos los que aprueban estos proyectos; por lo tanto, cualquier otro contratista podría tener observaciones y se quedarían con partes que no se hagan porque puede que el contratista tampoco sea capaz de cumplir las expectativas que exige la Ley, respecto de la tuición que tiene Aguas Araucanía de este tipo de proyectos. El Gerente de Aguas Araucanía señaló en esa reunión que se iban a hacer cargo de esta materia con algunos de sus contratistas que tienen autorizados, ya que ellos supervisan la faena y posteriormente dan la autorización para la recepción final del proyecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta qué pasa si en la licitación se presenta otra empresa que no sea Aguas Araucanía.

El señor Alcalde, señala que hay pocas empresas que están certificadas para este tipo de trabajos, aquí en la región están las Empresas Aguas Araucanía y San Isidro.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que es importante que este estudio se termine y quede establecido si en el sector de Truf Truf se puede instalar una planta elevadora de aguas servidas. Indica que tiene entendido que existe un estudio que plantea que el Cerro Conun Hueno tiene una fisura para ese lado y solicita tomar conocimiento de él.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita informe que indique qué obras quedaron inconclusas y estarían contempladas realizar respecto de este proyecto, para tener claridad de lo que falta.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, aclara que lo que aquí procede en un trato directo, porque es una obra que se terminó anticipadamente y son menos de 1.000 UTM.

La Concejala Sra. Ana María Soto, pregunta si no se va a licitar, a lo que el señor Administrado responde que no se licitará y se realizará un trato directo.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2015: Código 31 02 002 0137 del Área de Gestión 02, “Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$29.998.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2015: Código 31 02 002 0290 del Área de Gestión 02, “Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas, por un monto de M\$7.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos con Destino Obligado, por un monto de M\$37.498.-

Minuta Rectificatoria

Modificación Presupuestaria

Antecedente:

Según copia de Minuta adjunta, el día 12 del presente mes el Concejo Municipal aprobó Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, a objeto de otorgar Subvenciones a organizaciones comunitarias que se detallan.

En atención a que la Subvención aprobada al Club Deportivo Manzanar, corresponde al Área de Gestión 05 Programas Deportivos y Recreacionales, y no al Área de Gestión 04 Programas Sociales, como en detalle de de proyectos de Subvención se señala; se precisa rectificar Minuta presentada.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la rectificación que se indica:

Donde dice:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas
Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$500.-</u>
	Sub Total:	M 500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$500.-</u>
	Sub Total:	M\$500.-

Debe decir:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas
Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$900.-</u>
	Sub Total:	M\$900.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$500.-
24 01 004 - 05	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$400.-</u>
	Sub Total:	M\$900.-

Los demás párrafos de la citada Minuta, permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal autorizar la rectificación propuesta para la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente.

El señor Alcalde, somete a votación minuta rectificatoria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Minuta Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015. Donde Dice: Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas, Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias M\$500, Sub Total: M\$500; Cuenta de Gastos que Aumenta: 24 01 999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado M\$500, Sub

Total: M\$500. Debe Decir: Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas, Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias M\$900, Sub Total: M\$900; Cuentas de Gastos que Aumentan: 24 01 999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado M\$500, 24 01 004 - 05 Organizaciones Comunitarias M\$400, Sub Total: M\$900.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Cuenta Mobiliario y Otros

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación 2015, a objeto de realizar resignación presupuestaria, que permita la adquisición de dos Estufas a Gas para la Escuela Tromén Quepe.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$500.-
	Sub Total:	M\$500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 04	Mobiliario y Otros	M\$500.-
	Sub Total:	M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$500.-

Presupuesto Municipal del Presupuesto Salud

Asignación de Mérito, Ley 19.378

Desde el Departamento de Salud se informa que con el objeto de pagar la Asignación de Mérito, establecida en el Artículo 30, de la Ley Nº19.378, correspondiente al periodo 2010-2011; se precisa asignar los recursos en las Cuentas respectivas del Personal de Planta (78) y a Contrata (1). Según Dictamen Nº 2.548 de 2004, la base de cálculo de esta Asignación está constituida por el Sueldo Base Mínimo Nacional de la Categoría a que pertenece el funcionario.

El financiamiento proviene de mayores Ingresos a percibir durante el presente año por concepto de Pér Cápita.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$32.425.-
	Sub Total:	M\$32.425.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$32.256.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 169.-</u>
Sub Total:		M\$32.425.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a dudas que manifiestan algunos funcionarios de salud, consulta cuál es la modalidad de pago de esta asignación de mérito.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que la Ley 19.378 indica que para el pago de esta asignación se considera el sueldo base mínimo nacional y complementa que esta Ley habla de remuneraciones más que de sueldos, el sueldo base mínimo nacional es un componente de las remuneraciones. Agrega que algunos directores de la Afusam creen que esta asignación se paga en base al nivel actual en que se encuentre el funcionario y la jurisprudencia habla del último nivel, que es el nivel 15. Esa es la diferencia que ellos tienen, básicamente amparados en pronunciamientos de Contraloría de años anteriores, pero el pronunciamiento 9661 del año 2007 revoca todos los anteriores.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita copia del dictamen que alude el Coordinador del Departamento de Salud, ya que también ha recibido antecedentes de algunos funcionarios respecto de la forma del pago en que se está enfrentando el proceso hoy. Solicita claridad, ya que el dictamen que hace alusión el Sr. Conrado Muñoz es ambiguo, y los funcionarios aluden que históricamente se ha pagado de acuerdo al nivel de los funcionarios y es primera vez que a todos se les deja en el nivel 15, lo que les produce una diferencia en desmedro del pago que pudieran recibir. Manifiesta su disposición de aprobar esta materia, pero si hay alguna diferencia realizar a futuro la rectificación correspondiente. Solicita dejar abierta esta materia a análisis, consultar a la Contraloría para que la forma de pago no sea difusa y no exista dudas.

Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del dictamen de contraloría N°9661 del año 2007.

El señor Alcalde, sugiere no atrasar el pago, menciona que se podría consultar a contraloría la modalidad de pago y dejaría el tema abierto para un posterior análisis, como lo señala la Concejala Sra. Ana María Soto.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, manifiestan su disposición de aprobar esta materia, pero si hay alguna diferencia en el pago realizar a futuro la rectificación correspondiente.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto por probidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Asignación de Mérito, Ley 19.378, por un monto de M\$32.425. Votan los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Programa Distribución de Agua Potable

Atendido el avance de la ejecución presupuestaria de la Cuenta 22 05 002 - 04, del Programa Social “Distribución de Agua Potable”, del Presupuesto Municipal Vigente; desde la Administración Municipal, se solicita la presente modificación presupuestaria, por un monto de M\$26.000.

Los recursos se proveerán, con reasignación presupuestaria de la Cuenta 22 08 004 - 02 “Servicio de Mantención de Alumbrado Público”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 08 - 02	Servicios Generales	<u>M\$26.000.-</u>
Sub Total:		M\$26.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 05 - 04	Servicios Básicos	<u>M\$26.000.-</u>
Sub Total:		M\$26.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y señor Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de los expedientes de pago año 2015, de los medidores de Ramberga y Pilmaiquén, de dónde cargan agua los camiones aljibes.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que se hará llegar un informe con el detalle de la distribución de agua potable de todos los medidores.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la información que proporcionará el señor Administrador como antecedentes complementarios, pero le interesa tener copia de los expedientes de pago, para analizar las boletas de pago de cada uno de los camiones aljibes. Igualmente el señor Concejal manifiesta sus dudas respecto de si se está llegando con el agua a los vecinos.

También el Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe respecto del control diario de los camiones aljibes.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que para claridad de los señores Concejales, solicitará un informe al Supervisor del contrato, con el detalle de las vueltas, la cantidad de litros y tiempo exacto de carguío de los camiones aljibes.

El señor Alcalde, sugiere al Cuerpo Colegiado presentar en una sesión de Concejo, el Programa de Distribución de Agua Potable.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, menciona que independiente de la presentación de este programa, él solicita los informes por escrito.

El señor Alcalde, somete a votación la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$26.000.-

6 b) Entrega Informe Primer Trimestre 2015. Control Interno.

Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales, de parte de la Dirección de Control Interno, Informe de Avance del Ejercicio Presupuestario, correspondiente al Primer Trimestre del año 2015, conforme a lo señalado en el Artículo 29, Letra d) y Artículo 81, Inciso Primero, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6 c) Entrega Plan de Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP). (Incorporado como punto de Tabla).

Se hace entrega a los señores Concejales del Plan de Iniciativas del fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP).

6 d) Cometido al Extranjero señor Alcalde. (Incorporado como punto de Tabla)

El señor Alcalde, solicita autorización al Concejo Municipal para participar en Gira Tecnológica en Francia, desde el 25 al 30 de mayo del año en curso, con la finalidad de conocer in situ las plantas de tratamientos de basuras domiciliarias y otros equipos similares, organizado por World Environment Concept France.

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto del cometido, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, autorizar cometido al extranjero del señor Alcalde, desde el 25 al 30 de mayo del año en curso, para participar en Gira Tecnológica en Francia, con la finalidad de conocer in situ las plantas de tratamientos de basuras domiciliarias y otros equipos similares, organizado por World Environment Concept France. En la votación se abstiene el señor Alcalde, por probidad.

La señora Secretario Municipal, hace entrega al Concejal Sr. Alex Henríquez los siguientes informes:

1. Informe sobre requerimientos del Sr. Cristian Rivera, Freda Ortiz y Sra. Patricia Maldonado.
2. Copias de solicitudes de informes Memos N°151, N°152, N°153, N°154, N°157, N°158, N°159, N°160, N°161, N°168, N°171 y N°172, emanados de Secretaría Municipal.
3. Informe sobre requerimiento de la Sra. Norma Huenumán y copia del contrato con la Empresa Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda.

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Expone problemática que ocurre en la Comunidad Indígena Domingo Painevilu II del Sector Monopaine, en donde se está trabajando en la red del agua potable rural y las máquinas están tirando toda la tierra hacia el camino, con las lluvias éstos quedaron intransitables por el exceso de barro. Consulta si la empresa que trabaja en el sector debe dejar el camino en el mismo estado en que se encontraba.

El señor Alcalde, menciona que es de responsabilidad de la empresa que está desarrollando los trabajos en el sector arreglar el camino y el Municipio exigirá que eso se cumpla.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, informa que la misma problemática está ocurriendo en la Comunidad Indígena Esteban Montero, en donde se está instalando la torre.

- Solicita al señor Alcalde presentar lo antes posible, un proyecto para cambiar la techumbre y arreglar en forma definitiva las goteras del Edificio Consistorial.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Reitera solicitud de informe sobre beneficiarios con becas enseñanza superior que se han entregado en el Municipio, desde el año 2010 en adelante, requerido con fecha 09 de abril del presente.
- Solicita informe de obras que están pendientes realizar respecto del Estudio de Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf.
- Consulta a la Administración Municipal respecto de la tardanza en la entrega de información, ya que tiene solicitudes de información de fecha 07 de enero de 2015 que aún están pendientes; como por ejemplo la solicitud de informe sobre la no renovación de contratos a honorarios del Sr. José Anabalón y Ricardo Fuentealba; respuesta a carta enviada por profesionales Servicio País, que solicitan apoyo en actividad (14.01.15). Respecto de lo último, entiende que esta actividad se realizó y consulta por qué no se le informa a los Concejales. Igualmente reitera la solicitud de entrega de agua en el sector Pichiquepe (14.01.15).
- La señora Concejala señala que en vista de que no se le entrega la información solicitada a tiempo (meses), reitera la solicitud de entrega de estanques para almacenar agua a la Adulta Mayor Sra. Clementina Flores del sector Truf Truf (06.05.15).
- Reitera solicitud de antecedentes contrato Empresa Elecnor Chile, indicando si hubo ahorro de energía y si la empresa tiene multas (06.05.15)
- Reitera solicitud de informe sobre el avance de ejecución presupuestaria del Programa de Caminos (13.05.15)
- Solicita información al mes de mayo de 2015, respecto del proceso de entrega de los estanques para almacenar agua, específicamente el análisis entre la demanda y la oferta (cuántos estanques de agua se han entregado, cuántos estanques se han comprado con Presupuesto Municipal y cuántos han llegado de parte de la ONEMI).
- Solicita a la Administración Municipal, mayor celeridad respecto de las solicitudes de información requeridas por la señora Concejala.
- Informa que recientemente se realizó el Primer Encuentro Regional de Alcaldes y Concejales de la Región de la Araucanía y señala que se ha enviado información respecto de ello a los correos electrónicos de los señores Concejales, en relación por ejemplo a la Ley del Lobby que entra en vigencia en el ámbito municipal, a contar del 28 de agosto del presente año. La señora Concejala agrega que esta Ley tiene estipulado y una agenda

con estrategias claras que cada uno de las autoridades comunales deben iniciar, que en el resto de las instituciones públicas ya está vigente la Ley del Lobby. También señala que se habló de transparencia municipal; se contó con la visita del Director Regional del SERVEL y se entrega información relevante de modificaciones que vienen incluso en las próximas elecciones municipales 2016; también se habló de la carrera docente y algunas modificaciones en vivienda. Indica que fue un encuentro bastante fructífero y hay bastantes elementos que se tienen que incorporar a la gestión municipal.

- Solicita informe respecto del avance del Proyecto del Pueblo Artesanal. Entiende que el señor Alcalde envió un oficio al SERVIU manifestando toda la voluntad de apoyar este proyecto; por tanto hay profesionales ahí que están realizando la elaboración de este proyecto, pero requiere información sobre el estado en que se encuentra, porque las autoridades regionales han manifestado la disposición de modificar el diseño del Tercer Puente para incorporar ahí el Pueblo Artesanal.

El señor Alcalde, señala que la información solicitada por la Concejala Sra. Ana María Soto, respecto del pueblo artesanal se hará llegar para el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por vecinos de la Calle Mac Iver con Bombero Escobar, en la cual solicitan contenedor de basura. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Sra. Mirta Bolomey, domiciliada en Hermano Felix N°111 de la Villa Padre Bernabé, en la cual solicita corte de árbol de gran altura que se encuentra en su sitio. Entrega copia de carta.
- Consulta forma en que se está reclutando el personal para el nuevo Consultorio Conunhueno.

El señor Alcalde, señala que cada Consultorio hoy día tiene un dotación que incluso es superior a la capacidad que tienen de albergar en Box a los profesionales, entonces cada Director de Consultorio sabe en dónde tiene profesionales que trasladar, ya que se va a contratar gente nueva, pero también se va a redistribuir algunos cargos. Agrega que ayer se reunió con la Asociación de Funcionarios y les explicó cómo iba a ser el proceso. Esta materia se está viendo a nivel de los Directores de Consultorios y el señor Coordinador del Departamento de Salud. Se está partiendo reclutando a los Jefes de Programas, se enviará una invitación a formar parte de la nueva dotación del nuevo consultorio y los profesionales eligen, ya que la idea es

que el traslado sea voluntario, porque no le gustaría formar un equipo con gente que no quiere trabajar ahí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa solicitud del Club Deportivo de Vóleibol Los Bahuales de Padre Las Casas, en la cual solicitan traslado a la Comuna de Nacimiento el día 21 de mayo del presente, para competir en la Copa de Nacimiento 2015.
- Reitera solicitud de estanques para almacenar agua de la Comunidad Indígena Entuco, solicitado mediante memorándum N°99, de fecha 19.03.15, ya que fueron visitados por personal del Municipio y le señalaron que no correspondía la entrega de éstos. Reitera este requerimiento, como también lo solicitado por Memorándum N°100, de fecha 19.03.15 de la misma Comunidad Indígena.
- Solicita respuesta a carta enviada por el Pastor Presbítero de la Misión Ejército Evangélico de Chile, Sr. José Orellana B., quien requiere del Gimnasio Municipal para actividades que realizarán los días 11 y 12 de septiembre de 2015, como también protección policial para la realización de un desfile por las calles de la comuna. Solicita la confirmación de esta solicitud.
- Solicita gestionar visita de asistente social, para evaluar entrega de ayuda social en alimentos a la Sra. Ingrid Astorga Moya, con domicilio en Calle Las Praderas N°219, Villa El Edén del Sector de San Ramón.
- Representa requerimiento de la Sra. Cecilia Roa Padilla, quien solicita con suma urgencia hora con el cardiólogo. El señor Concejal señala que reenvió el mail al Director del Depto. de Salud, para gestionar la solicitud.

Se levanta la sesión a las 10:42 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 89 (mayo 19 de 2015)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2015: Código 31 02 002 0137 del Área de Gestión 02, “Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$29.998.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2015: Código 31 02 002 0290 del Área de Gestión 02, “Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos con Destino Obligado, por un monto de M\$37.498.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Minuta Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015. Donde Dice: Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas, Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias M\$500, Sub Total: M\$500; Cuenta de Gastos que Aumenta: 24 01 999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado M\$500, Sub Total: M\$500. Debe Decir: Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas, Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias M\$900, Sub Total: M\$900; Cuentas de Gastos que Aumentan: 24 01 999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado M\$500, 24 01 004 - 05 Organizaciones Comunitarias M\$400, Sub Total: M\$900.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$500.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto por probidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Asignación de Mérito, Ley 19.378, por un monto de M\$32.425. Votan los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Distribución de Agua Potable, por un monto de M\$26.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, autorizar cometido al extranjero del señor Alcalde, desde el 25 al 30 de mayo del año en curso, para participar en Gira Tecnológica en Francia, con la finalidad de conocer in situ las plantas de tratamientos de basuras domiciliarias y otros equipos similares, organizado por World Environment Concept France. En la votación se abstiene el señor Alcalde, por probidad.